

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0281

FECHA: 12-Ago-2022

SUMINISTRANTE: MARVEL, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
82	SERVICIO DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO DE MANTELERÍA, PARA USO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DE LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO. DETALLE: 30- Forros de silla, c/u \$ 3.00= total \$ 90.00 15 - Mantel azules, c/u \$ 6.00 = total \$ 90.00 15- Mantel blancos, c/u \$ 7.00 = total \$ 105.00 11- Mantel verdes, c/u \$ 7.00 = total \$ 77.00 6 - Mantel dorado, c/u \$ 5.00 = total \$ 30.00 5 - Banderas (exterior), c/u \$ 10.00 = total \$ 50 .00 TOTAL \$ 442.00 FORMA DE ENTREGA: Toda prenda se entrega en empaque individual que consta de gancho y bolsa sellada. TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles FORMA DE PAGO: Crédito, 30 días.	5.39024	441.99968	2022-0366
NOTA:			\$ 441.99968	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 99968/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam: *Fondo General*

Compromiso Presupuestario: *3618*

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

LICDO. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
AUTORIZACIÓN

ACUERDO NO. 2538/2021

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

